



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGGCP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE

TABLERO DE CONTROL DEL
CONGRESO NACIONAL
AL 31 DE MARZO 2023



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES

DEL PERSONAL DE LA ANDE

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	1.102.928.006.790	1.102.928.006.790	211.036.052.101	19 %	210.811.300.667	224.751.434
01	Gestión Administrativa	72.957.296.579	72.957.296.579	6.177.098.997	8 %	5.952.347.563	224.751.434
100 Servicios Personales		14.126.489.486	14.126.489.486	2.765.367.044	20 %	2.765.367.044	0
200 Servicios No Personales		8.595.449.751	8.595.449.751	466.028.823	5 %	356.056.561	109.972.262
300 Bienes de Consumo e Insumos		459.955.661	459.955.661	22.645.668	5 %	20.158.987	2.486.681
500 Inversión Física		46.142.757.028	46.142.757.028	2.329.589.302	5 %	2.222.352.898	107.236.404
800 Transferencias		1.830.748.536	1.830.748.536	183.199.652	10 %	178.143.565	5.056.087
900 Otros Gastos		1.801.896.117	1.801.896.117	410.268.508	23 %	410.268.508	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2.023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2.023

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero del 2023,

“Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DEL PERSONAL DE LA ANDE

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Pago de Haberes Jubilatorios	319.642.710.207	319.642.710.207	59.367.139.783	19 %	59.367.139.783	0
800 Transferencias		319.642.710.207	319.642.710.207	59.367.139.783	19 %	59.367.139.783	0
03	Préstamos Otorgados	710.328.000.004	710.328.000.004	145.491.813.321	20 %	145.491.813.321	0
600 Inversión Financiera		710.328.000.004	710.328.000.004	145.491.813.321	20 %	145.491.813.321	0
TOTAL DE ENTIDAD		1.102.928.006.790	1.102.928.006.790	211.036.052.101	19 %	210.811.300.667	224.751.434

FUENTE: MH - SIAF, al 31/03/2023

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2.023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.
DECRETO N° 8.759/2.023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero del 2023,
“Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py